



LAS LLUVIAS PROVOCARON EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAÍS LA CAÍDA DE AL MENOS 80 ÁRBOLES Y DIVERSAS VALLAS PUBLICITARIAS.

LOS DAÑOS MÁS SIGNIFICATIVOS FUERON EN LA CAPITAL, YA QUE LA LLUVIA ESTUVO ACOMPAÑADA DE FUERTE VIENTOS, ACTIVIDAD ELECTICA E INCLUSO CON GRANIZOS. EN LA FOTO PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DESCUAJAN UN ÁRBOL QUE CAYÓ A UN COSTADO DE UN NEGOCIO DE COMIDA RÁPIDA, EN ESTA CAPITAL Y OBSTRUYÓ TOTALMENTE LA CALLE.

FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.



# 4 mil personas capturadas en régimen de excepción, han sido liberadas

Pág.2

## NACIONALES

Exigen a la Corte Suprema de Justicia trato justo apegado a la ley

Pág. 4 y 5

## INTERNACIONAL

Presidente de México acusa a DEA de EEUU de "intromisión abusiva y prepotente"

Pág. 7

## DEPORTES

Equipos de la Liga Femenina se aproximan a cuartos de final

Pág. 12



## 4 mil personas se han dejado en libertad en régimen de excepción

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El gabinete de seguridad llegó a la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa para que brindara los resultados obtenidos en el primer año bajo el régimen de excepción, medida que se adoptó el 27 de marzo de 2022 luego de incrementarse el número de asesinatos. Las personas que han salido de las cárceles debido a que el juez no los vinculó con pandillas oscilan en 4 mil.

Las autoridades brindaron detalles generales sobre la seguridad en el país en todo el año 2022, por ejemplo, los 20 delitos que tuvieron mayores incidencias fueron: Amenazas (9,038). Lesiones Culposas (7,798). Hurto (5,877). Lesiones (5,757). Estafa (5,631). Agrupaciones Ilícitas (4,860).



Gabinete de seguridad brinda un informe a la Asamblea Legislativa sobre el año de régimen de excepción. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

Expresiones de Violencia contra las Mujeres (4,292). Daños (2,601). Amenazas con Agravación Especial (2,306). Conducción Peligrosa de Vehículos Automotores (1,720).

Poseción y Tenencia (1,570). Violencia Intrafamiliar (1,545).

Estupro (1,520). Hurto por Medios Informáticos (1,502). Violación en menor o Incapaz (1,387). Robo Agravado (1,366). Acoso Sexual (1,222). Homicidio Culposo (1,180). Extorsión (1,151). Resistencia (1,137) y Delitos de Menor Incidencia (36,240) para

hacer un total de 99,700.

El ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, sostuvo que “a nueve meses de aplicación del Régimen de excepción cerramos el 2022 con 496 homicidios, de estos el 65% fueron cometidos en los primeros meses del año (sin el régimen). El delito de homicidio está completamente fuera de los 20 más denunciados a nivel nacional”, reveló el funcionario. En este año, al 15 de abril se tienen 43 homicidios; en 2021, la tasa era de 18.1; en 2022 fue de 7.2, “una caída drástica y en lo que va del año tenemos una tasa de 2.4 homicidios”, agregó el funcionario en la instancia legislativa.

“Desde su aprobación, hemos prorrogado el régimen de excepción todas las veces necesarias. Quiero recalcar que esta medida no se va a desactivar hasta que capturemos al último pandillero”, comentó Villatoro.

Hasta el 16 de abril de este año, las autoridades han capturado 67,467 presuntos pandilleros bajo el régimen de excepción, se han incautado 2,654 armas de fuego, y 3,490 vehículos decomisados.

A las 67 mil personas capturadas se le tienen que descontar “más de 4 mil” personas que han recuperado su libertad por orden judicial, ya que esas personas que fueron detenidas y luego liberadas en el régimen fueron colaboradores de pandillas en contra de su voluntad, es decir, los obligaban, según la determinación del juez, explicó Villatoro. Villatoro contabilizó que más de 1,600 personas fueron capturadas gracias las denuncias realizadas a través del número telefónico 123, línea creada para que la población denunciara a los posibles pandilleros en los territorios.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

## Bukele reta a la comunidad internacional a mostrar un plan de seguridad como el realizado en El Salvador

En los últimos 11 días no se han registrado homicidios a escala nacional, según las cifras oficiales del Gobierno. Este domingo no hubo ningún homicidio y es el día 14 del mes que no se reportan muertes violentas, agregan las autoridades.

Sobre el tema, el presidente de la República, Nayib Bukele, en redes sociales instó a la comunidad internacional a que le mostraran un plan de seguridad que obtuviera resultados como los que se han obtenido en El Salvador, para así cambiarlo. “A la ‘comunidad internacional’, muéstranme un tan solo plan de seguridad en el mundo que haya tenido estos resultados y nos cambiaremos a ese. Uno solo”, dijo el mandatario cuando la Policía Nacional Civil informó que el sábado 15 de abril no se habían registrado homicidios.

El domingo 16 de abril tampoco hubo homicidios a escala nacional, según cifras oficiales. “Pasa otro día sin homicidios en El Salvador y nadie en la ‘comunidad internacional’ respondió al reto de mostrarnos un tan solo plan de seguridad, en cualquier parte del mundo, con mejores resultados. Tal vez lo muestran mañana. Una vez lo muestren, nos cambiaremos a ese”, dijo el presidente Bukele a través de sus redes sociales.

Solo en el mes de abril, El Salvador ha tenido 14 días sin homicidios, de esos, 11 han sido de forma consecutiva en estos últimos días. Los días con cero homicidios han sido: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de abril. Los días que se registraron homicidios fueron el 3 y 5. El primer día, la PNC reportó la captura de Darlín

Zuleyma Ramírez, de 23 años, por el homicidio de Rafael Antonio Rauda, de 58 años, ocurrido en Ciudad Delgado. Ramírez atacó a Rauda con arma blanca, mientras él dormía. El 5 de abril se registró un homicidio en Conchagua, La Unión, se trató de una mujer asesinada por su compañero de vida. Siempre en La Unión, pero en Yucuaiquín, otra mujer fue asesinada luego que su esposo la atacara con arma blanca. Otro homicidio sucedió en Colón, La Libertad. En los tres casos, se capturaron a los supuestos responsables.

En enero de este año, el país cerró con 20 días sin homicidios, mientras que en febrero el país cerró con 21 días sin registrar muertes violentas. El mes pasado, se lograron 22 días sin homicidios, con las cifras de abril, El Salvador lleva 77 días



Un grupo de militares custodian la Comunidad La Tutunichapa en San Salvador, la cual, se encuentra bajo cerco militar desde el 24 de diciembre de 2022. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

sin homicidios durante 2023, expresan las autoridades.

Esos 77 días se suman a lo que el gobierno ha registrado desde 2019. El Gobierno de Bukele suma 347 días con cero homicidios. Estas cifras “son el resultado” del Plan Control Territorial y

del régimen de excepción. Esta última medida ha sido fuertemente criticada debido a que ha violentado los derechos humanos de miles de personas inocentes capturadas acusadas de pertenecer a estructuras terroristas.



## Nuevas Ideas abre las puertas de la Asamblea a los youtubers para que “informen”

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, anunció que, a partir de este martes, “todos los youtubers” y “generadores de contenido” en redes sociales podrán dar cobertura a las sesiones plenarias. Así también a las conferencias de prensa que hagan los legisladores.

Fue a través de Twitter que el presidente del Congreso invitó a ese sector a llegar al recinto legislativo.

“Desde mañana, martes (hoy), todos los youtubers y generadores de contenidos en redes sociales están invitados a la Asamblea, para dar cobertura a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinaria”, dijo Castro.

El funcionario sostuvo que “de ese modo, podrán informar de manera directa a nuestra población, tanto la que vive aquí en nuestro país como a nuestros hermanos de la diáspora”. Para Castro, el derecho a informarse y a informar “no es potestad de empresas mediáticas”, haciendo referencia a los medios de comunicación.

Además, Castro, invitó a los youtuber y “generadores” de contenido a las conferencias de prensa “y a ubicarse en áreas adecuadas para captar las mejores imágenes”, dijo, a pesar de que ya en el Congreso existe una sobrecarga de personal de comunicadores ins-

titucionales. De hecho, en cada conferencia de prensa realizada por diputados de Nuevas Ideas, sobreamundan comunicadores de ese partido.

“Creemos en el derecho a informar con objetividad y dignidad. Siempre con respeto a las líneas de seguridad y protocolo propias de cualquier institución del Estado”, agregó Castro.

El presidente legislativo aprovechó para promocionar el espacio habilitado para la prensa nacional, la cual ahora también será utilizada para los youtubers. “Hemos incluso habilitado esta sala de comunicaciones. Ahí, quienes dan cobertura a las plenarias pueden trabajar con comodidad. Cuenta con mobiliario adecuado, internet, agua, café”, dijo.

El oficialismo ha mostrado ser accesible con los youtubers e influencers afines a su línea ideológica. A la prensa nacional, libre e independiente, en muchos de los casos se le ha negado respuestas, entrevistas y espacios dentro del recinto legislativo para realizar su trabajo.

Con este anuncio, los youtubers tendrán las puertas abiertas al Congreso para que puedan informar sin filtros de información, ya que la prensa libre se rige por objetivos, ética y con los respectivos filtros para verificar la información vertida desde el congreso.

Los diputados del oficialismo han apoyado la medida ya que, según ellos, “se demuestra la libertad de prensa” y “el derecho a informar”.



Diputados de Nuevas Ideas apoyan que youtubers y generadores de contenido asistan a la Asamblea Legislativa para que “informen” sobre el quehacer legislativo. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

## Simón Paz se inscribe como precandidato a alcalde de Mejicanos



Simón Paz, actual concejal y ex alcalde de Mejicanos, oficializa su precandidatura para edil de dicho municipio por FMLN. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El actual concejal y ex alcalde de Mejicanos, Simón Paz, se inscribió como precandidato para edil del municipio, y participar en las elecciones internas del Frente Farabundo Martí para La Liberación Nacional (FMLN), a celebrarse el próximo 11 de junio.

Paz sostuvo que durante los periodos al frente de Mejicanos se dio un avance en el desarrollo. En 2015 el FMLN encontró un municipio sumido en una tremenda desesperanza, había perdido la identidad, completamente a oscuras, desordenado, envuelto en una de las crisis más fuertes del país en el tema de la basura.

Ese primer período le tocó enfrentar una modalidad en la conformación de los concejos plurales, donde había representación de los tres partidos con mayor votación, se tomó la decisión de no volver la vista hacia atrás y comenzar a trabajar para sacar al municipio adelante.

“Impulsamos varios temas por sacar Mejicanos adelante, uno de ellos y el que debe estar presente en todo funcionario público, es la transparencia con que se trabaja, es uno de los principales pilares en la transformación de Mejicanos, empezamos a desarrollar diferentes programas y tener acercamiento con las comunidades, al final entregamos Meji-

canos con más del 85% de sus comunidades organizadas”, enfatizó.

El político de izquierda destacó que en Mejicanos impulsaron una nueva forma de trabajar de la mano con las comunidades y llegar hasta la población, eso permitió conocer las necesidades del municipio, llegando a desarrollar en 6 años cerca de 250 obras, así como una gran cantidad de programas como becas para estudiantes donde los alumnos de bachillerato recibían \$30 y los universitarios \$50 mensuales a fin de culminar sus estudios y convertirse en personas de bien para la sociedad.

“La militancia aguerrida, combativa y cohesionada que tiene clara la tarea que cada uno nos hemos impuesto, la tarea de transformar este país, hay jóvenes y representantes de comunidades que han tomado la decisión valiente de acompañarme. Vengo a legalizar la precandidatura para las internas de mi partido, también hay otros municipios del Área Metropolitana que están listos para dar ese paso”, manifestó Paz.

La Comisión Electoral del FMLN convocó para el 11 de junio a elecciones internas, para elegir a los candidatos a cargos de elección popular que los representarán en las comicios presidenciales, legislativos, municipales y de Parlamento Centroamericano (PARLACEN) de 2024.



## Caso Santa Marta-ADES en Sala de lo Penal

# Exigen a la Corte Suprema de Justicia trato justo apegado a la ley

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino



Dennis Muñoz, abogado defensor de cinco ambientalistas de la comunidad Santa Marta-ADES, presentó un escrito ante la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para saber de la situación legal del incidente de recusación que presentó la Fiscalía General de la República y la agilización del proceso de sus defendidos. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

Dennis Muñoz, abogado defensor de los cinco ambientalistas sociales del caso de Santa Marta-ADES, presentó, acompañado por representantes comunitarios y familiares de los detenidos, un escrito ante la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) con dos reclamos concretos, uno de ellos el apego a la ley.

La primera petición es conocer la situación legal sobre la recusación que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) ante la Cámara Segunda de la Sección del Centro de Cojutepeque y, la segunda petición término un llamado a agilizar el caso de sus defendidos.

“Queremos saber ¿Por qué está demorando tanto tiempo la resolución?, dado que, desde el 20 de febrero de este año, hace ya un mes y días, se elevó las actuaciones o expediente -de dicha Cámara- para la Sala de lo Penal, y que resolviera sobre el incidente de recusación”, manifestó.

“A la vez, conocer en qué situación se encuentra tal trámite, la pretensión es en concreto pedir la celeridad del caso -pedirle un proceso de pronta y cumplida justicia- tal como lo establece un debido proceso y la misma Constitución de la República de El Salvador”, argumentó Muñoz.

El 11 de enero del presente año, en horas de la madrugada, un grupo de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República entraron a la comunidad Santa Marta, en el municipio de Victoria, para detener a los líderes comunitarios

Miguel Ángel Gámez, Alejandro Laínez García y Pedro Antonio Rivas. Y a los directivos de ADES, Teodoro Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas, reconocidos por la lucha social contra la minería metálica en el departamento de Cabañas.

También quieren saber sobre la reiterada negación a que los detenidos puedan gozar de medidas sustitutivas, como se ha dado en otros casos similares que tienen la connotación del conflicto armado de los años ochenta. Y que los militares gozan de esa prerrogativas de permanecer en sus hogares, pese a la documentación que los señala en la autoría de las masacres como El Mozote y sitios aledaños, y otros crímenes de guerra.

“La Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia pudo haber revisado este caso -en una semana, 15 días, un mes- pero no

dos meses. Ya tuvimos un compás de espera suficiente para saber si se ha resuelto o no, porque el proceso avanza y ellos se encuentra privados de libertad”, sostuvo el abogado defensor.

El jurista alegó también sobre la situación de salud de sus defendidos, pues padecen enfermedades crónicas como diabetes, asma e hipertensión, y que el desconocimiento de su paradero en el sistema penitenciario es una violación a sus más elementales derechos como ciudadanos.

“No sé -realmente- si se encuentran vivos o no, en su privación de libertad y de manera certera, incluso, no sé en qué centro penal están porque no los he visto y no les he entrevistado desde hace un mes, pese a ser su defensor particular”, acotó.

“Está a prueba la Sala de lo

Penal (CSJ), veremos si la imparcialidad predomina sobre el caso en particular, creo que es un buen examen para valorar que este proceso penal sea como debe ser. Hasta la fecha han existido actuaciones parcializadas que dejan entrever vulneraciones a derechos y garantías fundamentales. De lo contrario no tendríamos esta conferencia con la prensa y ellos estarían en sus hogares esperando el proceso o se habría decretado la nulidad absoluta”, consideró Muñoz.

“Quiero retomar lo que dijeron los de la Fiscalía General de la República (FGR), ese 11 de enero, que este caso de nuestros compañeros, no iba a ser tratado bajo el régimen de excepción y, ahora, a tres meses de no saber de ellos se evidencia esa mentira de la fiscalía”, expresó Vidalina Morales, defensora de ADES Santa Marta.

La defensora de derechos ambientales agregó que llevan los familiares y habitantes de la comunidad Santa Marta un mes sin saber absolutamente nada del estado de salud física de sus compañeros.

“No han podido comunicarse ni el abogado defensor ni los familiares y tenemos mucho temor porque sabemos que cada día aumenta la cantidad de personas que salen muertas de centros penitenciarios y no quisiéramos tener que experimentar una situación de esas”, afirmó.

“Es como un juego sucio dentro de todo el proceso penal, que ha sido tan arbitrario, tan injusto para ellos y la comunidad Santa Marta y ADES, un proceso amañado y ante eso la Sala de lo Penal tiene un papel importante de brindar un proceso apegado a la ley y la justicia”, reiteró Morales.

Peter Natarén pidió a la Sala de lo Penal, “rechazar tajantemente” la pretensión de la Fiscalía con este proceso de recusación de un magistrado que juzgará la petición hecha por el abogado defensor, ante la Cámara Segunda de la Sección del Centro de Cojutepeque, para revisar las medidas sustitutivas de los defensores de derechos humanos.

“Como comunidad Santa Marta, creemos que la Fiscalía maniobra totalmente de manera corrupta desde el sentido lógico del debido proceso, al recusar a un magistrado que ha sido diferente para llevar estos procesos, que otros magistrados actuales. Es una medida sucia de la Fiscalía para retrasar el



Viene de la pág. 4

debido proceso”, indicó.

En cuanto al paradero de los cinco defensores y ambientalistas, Natarén, agregó que hace un mes solo tuvieron el conocimiento que dos de ellos fueron trasladados a Quezal-

tepeque porque estaban muy mal de salud. Y los otros 3 estuvieron en cárcel de mujeres. Sin embargo, ahora desconocen totalmente en donde se encuentran porque les han aplicado “medidas del régimen de excepción” cuando este caso no corresponde.

“En este momento hay tam-

bién una situación psicológica muy fuerte en la comunidad, porque hay presencia de carros particulares con agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en su interior, son más de 8 días que han llegado a la comunidad no sabemos cuál es el papel que están jugando estos agentes, no sa-

bemos si pueden derivar en nuevas capturas, y son agentes que no están asignados a la comunidad ni al departamento de Cabañas”, denunció.

“Estamos claros qué subyace el tema de la minería con las capturas de los compañeros, porque como sabemos el gobierno busca

la reapertura del tema minero en el país. Y sabemos que la gente que está atrás de la asesoría para este gobierno es gente que está vinculada a la empresa Pacific Rim. No hay duda de eso, no hay donde confundirse este es un caso político”, puntualizó Natarén.

## CIDH elige para el 2023 su segunda Junta Directiva conformada por mujeres

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) eligió a su Junta Directiva para el año 2023, en la apertura del 186 “Período de Sesiones”, que inició en marzo pasado, y eligió un órgano colegiado por mujeres, en un mes simbólico que conmemora el día internacional de la lucha de las mujeres a lo largo de la historia (8 de marzo).

La Comisión Interamericana (CIDH) informó que su Junta Directiva queda integrada por la Presidenta, la Comisionada Margarette May Macaulay (Jamaica); como Primera Vicepresidenta, la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño (Panamá) y como Segunda Vicepresidenta, la Comisionada Roberta Clarke (Barbados).

“Esta es la segunda histórica Junta Directiva integrada plenamente por mujeres, y es la primera por tres mujeres del Caribe y América Central”, indica el organismo interamericano. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es el órgano principal de naturaleza autónoma de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato se manifiesta en la Carta de la OEA y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Sobre la presidenta electa de la CIDH, comisionada Margarette May Macaulay, señala que integra la Comisión Interame-



La actual junta directiva de la CIDH: la comisionada, Roberta Clarke, segunda vicepresidenta, (Barbados); la presidenta, comisionada Margarette May Macaulay (Jamaica) y la primera vicepresidenta, comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño (Panamá). FOTO DIARIOCOLATINO/TOMADO DE CIDH.

ricana de Derechos Humanos, desde el año 2016, y que este es su segundo mandato. Con una práctica jurídica privada y mediadora en la Corte Suprema de Jamaica, su país de origen. Así como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) (2007-2012).

“Es honorable integrante del Muro de Legado para la Justicia de Género de las defensoras de los derechos de las mujeres, que ha logrado cambios importantes y que han sido lanzado en diciembre de 2017, en las Naciones Unidas (ONU), en la ciudad de Nueva York, en la Asamblea de ministros. Es conocida como sólida defensora y referente sobre los derechos de las mujeres”, detalla.

Mientras, la primera Vicepresi-

dentada, la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, también se encuentra integrando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en un segundo mandato desde el año 2016 y es la segunda ocasión que ocupa la vicepresidencia, teniendo en su haber la presidencia en el año 2019 y fue Magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

“Es licenciada en Filosofía, Letras y Educación, y en Derechos y Ciencias Políticas. Es facilitadora en la Escuela del Ministerio Público para el nuevo Sistema Penal Acusatorio y en capacitación para el tema de justicia penal juvenil. Además, es asesora en la elaboración, debates y aprobación de importantes leyes en estas materias, como asesora ah honorem, en el

Órgano Legislativo de Panamá”, detalla.

Y la segunda Vicepresidencia, Roberta Clarke, integra la CIDH desde enero del 2022, en donde lideró las Oficinas Regionales de ONU Mujeres en África del Este y del Sur; Asia del Pacífico, el Caribe y Libia.

“Anterior a su carrera en Naciones Unidas (ONU), era abogada en Trinidad y Tobago. Ha estado involucrada en la sociedad civil a nivel nacional e internacional. Y es activista por la justicia social y la igualdad de género, es ciudadana de Barbados”, agrega.

La elección de la junta directiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es realizada cada año y se desarrolla en el primer Período de Sesio-

nes, proceso que se encuentra establecido en el capítulo 3 del Reglamento de la CIDH.

Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se encuentra integrada por siete, que son acompañadas por otras personas ya nombrado como: el Comisionado Joel Hernández, la Comisionada Julissa Mantilla y los comisionados Stuardo Ralón Orellana y Carlos Bernal.

La Secretaria Ejecutiva la preside Tania Reneaum Panszi, la Secretaria Ejecutiva Adjunta de Monitoreo, Promoción y Capacitación, promoción y Cooperación Técnica, a cargo de María Claudia Pulido, y el Secretario Ejecutivo Adjunto de Peticiones y Caos está a cargo de Jorge Meza Flores.

En cuanto a las relatorías temáticas y de los 35 países que integran la Organización de los Estados Americanos (OEA) se distribuyen entre 7 personas comisionadas, con el fin de dar un seguimiento estratégico en el cumplimiento del mandato de la CIDH. Las relatorías se encuentran identificadas en su sitio web de la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene el mandato de promocionar la observancia y defensa de los derechos humanos en los pueblos de la región y actúa, además, como órgano consultivo de la OEA en esa materia. Y la CIDH la integran siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal y no representan a sus países de origen o residencia.



## La UES inicia remozamiento del edificio La Rotonda

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Aproximadamente, 1,650 estudiantes, 75 empleados entre docentes y trabajadores administrativos de la Facultad de Medicina serán beneficiados con este proyecto. Actualmente, este edificio alberga a la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina, que coordina 21 especialidades médicas y 6 maestrías para la optimización de las capacidades de los profesionales en salud del país.

La decana de la Facultad de Medicina, Josefina Sibrián, explicó que gracias a las autoridades, el alma máter está en una etapa de desarrollo de infraestructura y también académico, gracias a esta remodelación la Facultad contará con un espacio físico en el corazón de los centros médicos del país.

Los trabajos incluyen cambio parcial de la lámina del techo, limpieza, pintura y reparación de estructura metálica; cambio de canales; botaguas y bajadas de aguas lluvias, e instalación de cielo falso y fascia en pasillo externos del segundo nivel.

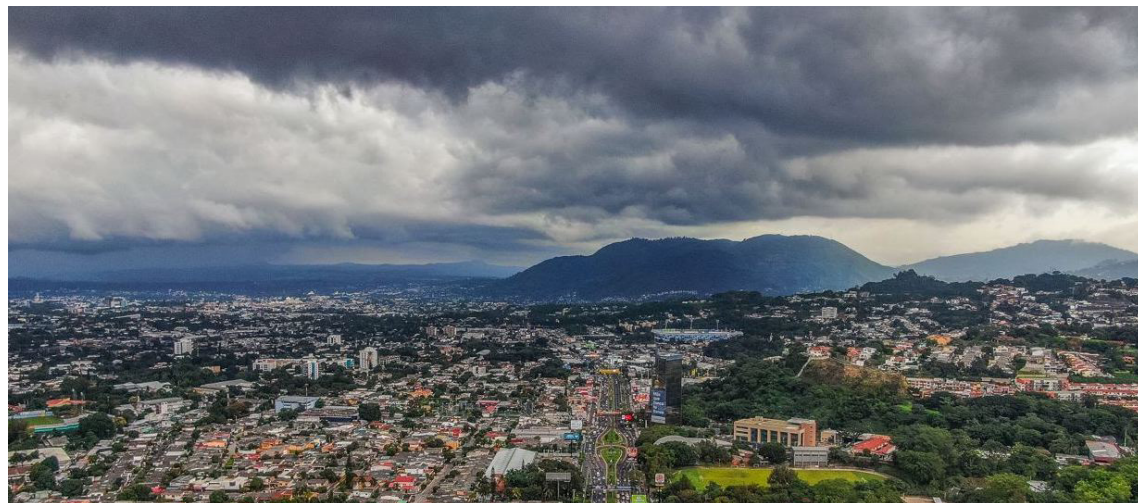
Según la Unidad de Desarrollo Físico (UDF) de la UES, el proyecto se ha adjudicado por un monto de \$443, 410.20.

Con la finalidad de recuperar un espacio significativo para la Universidad de El Salvador (UES), las autoridades verificarán el inicio de los trabajos de remozamiento y reparación del edificio conocido como “La Rotonda” y su anexo, donde fue fundada la Escuela de Medicina del Alma Mater.

El vicerrector académico de la UES, Juan Rosa Quintanilla, consideró que la reparación en La Rotonda responde al proyecto de mejora de la infraestructura del alma mater y construcción de nueva infraestructura, para brindar mejores condiciones en la formación de profesionales.

El proyecto de construcción de nueva infraestructura y mejoramiento, remodelación y reparación de instalaciones se ejecuta con la asignación presupuestaria de más de \$3 millones, para brindar espacios dignos en la formación de profesionales, y dignificará la enseñanza de la salud en El Salvador.

## El MARN indica que el país está en transición a la época lluviosa



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa que las lluvias de este domingo representan el inicio de la transición a la época lluviosa. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López, dijo que el país está en la transición a la época lluviosa, una muestra es la tormenta y fuertes vientos del pasado domingo, la cual duró aproximadamente una hora y dejó 77 milímetros (mm) de lluvias en la zona de Chalatenango, 36 mm en San Salvador y 40 en Zaragoza, La Libertad.

En algunas partes del país, como en San Salvador, Cabañas y Usulután, también se registró la caída de granizo durante la tormenta del domingo por la noche. El MARN también registró ráfagas de viento de hasta 31 kilómetros por hora en San Salvador. La tormenta inició en la zona norte del país y se desplazó, hasta que barrió prácticamente toda la zona central.

“Hemos tenido un aumento en las temperaturas y también presencia de lluvias. Esta semana básicamente lo que tenemos es la configuración de la época lluviosa, por la mañana calor y por las tardes pueden registrarse leves precipitaciones, otra señal de la transición hacia la época lluviosa”, explicó López. Asimismo, el MARN prevé un inicio del mes de mayo lluvioso, sin embargo, el pleno establecimiento de la época lluviosa para finales de mayo, durante junio y julio será una leve disminución. Para

la segunda quincena de julio e inicios de agosto se espera una canícula, la cual podría ser con intensidad de moderada a fuerte, esto no significa que dejará de llover, sino una disminución significativa de lluvias en todo el país. El funcionario sostuvo que se está en una transición del fenómeno de La Niña a El Niño, pues la temperatura del océano Pacífico aumenta y eso significa que el hemisferio Sur está teniendo más lluvia y estaríamos teniendo menos lluvia. A partir del 1 de mayo comienza la temporada de huracanes en el Atlántico, por el momento se prevén 12 fenómenos ciclónicos con nombre, y otros en el océano Pacífico. “De mayo a julio se prevén las mayores precipitaciones en el país, principalmente en la zona norte. En La Unión, en ese período, se prevén 500 milímetros de lluvia acumulada. El promedio de lluvia que tuvimos el año pasado a nivel nacional fue de 2,300 milímetros. Este año se pronostica entre 10 y 20% menos de lluvia, respecto al promedio anual”, detalló.

### Daños por lluvias

Debido a la fuerte lluvia, Protección Civil reportó caída de vallas publicitarias y cerca de 80 árboles, de los cuales, 33 se contabilizan en San Salvador, 12 en Apopa, seis en Mejicanos, cinco en Soyapango y en Ayutuxtepeque, y uno en San Martín, San Marcos y Nejapa.

Además, nueve zonas se inundaron por las lluvias, entre ellas: la re-

sidencial María Elena en Apopa, colonia San Bartolo Norte 3 en Ilopango, urbanización Metrópolis, y colonias Las Mercedes y Cuesta Blanca, en Mejicanos.

El director de Protección Civil, Luis Amaya, manifestó que el 90% de estas incidencias ya fueron atendidas debido al despliegue de 5,000 personas; actualmente, hay 86 albergues preequipados, de los cuales, 15 están en San Salvador y 10 en La Libertad.

Protección Civil monitoreó distintos puntos del país, por ser considerados de mayor vulnerabilidad, entre ellos, el puente sobre la quebrada El Arenal, de Monserrat, en la colonia Málaga; la comunidad Darío González, ambas de San Salvador, y la colonia Santa Lucía, en Ilopango.

“Como Cuerpo de Bomberos sumamos a estas labores de remoción de árboles caídos, sin descuidar la atención de incendios y otras emergencias a nivel nacional. A pesar de haber llovido, la vegetación sigue deshidratada, pedimos a la población seguir las recomendaciones con el fin de evitar incendios”, exhortó el director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano.

Las autoridades pidieron a la población que ante cualquier emergencia suscitada por lluvias, llame al 2281-0888 o al 7070-3307 del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) de Protección Civil.



La UES inicia los trabajos de remozamiento y reparación del edificio donde fue fundada la Escuela de Medicina, conocido como “La Rotonda”, a fin de brindar mejores condiciones en la formación de profesionales. FOTO: DIARIO CO LATINO/@UESOFICIAL





## Presidente de México acusa a DEA de EEUU de “intromisión abusiva y prepotente”

MÉXICO/Xinhua

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó este lunes como un acto de “intromisión abusiva y prepotente” el presunto operativo de la Administración para el Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos para infiltrarse en el Cártel de Sinaloa sin autorización de las autoridades mexicanas.

Es “una intromisión abusiva, prepotente, que no debe aceptarse bajo ningún motivo”, contestó en rueda de prensa a la pregunta de cómo calificaría el incidente.

La semana pasada, el Departamento de Estado de Estados Unidos señaló a tres de los hijos del capo mexicano Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, y a otros 25 miembros

del cártel como principales productores de fentanilo ilegal.

López Obrador recordó que no puede haber agentes extranjeros “espionando” en el territorio mexicano, por lo que llamó a las autoridades estadounidenses

a cambiar sus políticas y optar por la cooperación.

“¿Cómo es que se busca tener relaciones respetuosas con todos los pueblos, con todos los gobiernos, si se está hostigando, si se está interviniendo en asuntos que corresponde

sólo a los gobiernos independientes?”, cuestionó el mandatario.

López Obrador dijo que Washington también tiene que revisar sus estrategias de prevención del consumo de drogas entre su población para atender

las causas que orillan, sobre todo a la población joven, a recurrir a los fármacos ilegales.

El Gobierno de México está trabajando para combatir el tráfico de drogas entre los cárteles de la droga, indicó el mandatario, pero sugirió que en territorio estadounidense también existen organizaciones criminales que continúan operando.

“Es importante aclarar estos asuntos porque ellos (Estados Unidos) tienen un problema grave por el consumo de droga”, agregó.

López Obrador ha llamado en varias ocasiones al Gobierno estadounidense a prevenir el consumo de drogas ilegales entre la población tal y como, ha dicho, hace su Administración.



## MUNDO

### Jefe de ONU pide diálogo para resolver crisis en Sudán

NACIONES UNIDAS/Xinhua

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, pidió este lunes a los líderes de las Fuerzas Armadas de Sudán y de las Fuerzas de Apoyo Rápido cesar de inmediato las hostilidades e iniciar un diálogo para resolver la crisis en Sudán.

Guterres hizo el llamado antes de pronunciar su discurso inaugural en un

foro de la ONU sobre financiamiento para el desarrollo.

Condenó enérgicamente el estallido de luchas en Sudán, e indicó que la situación ya ha conducido a la “horrenda pérdida de vidas”, incluidas las de muchos civiles.

Sudán ha presenciado enfrentamientos armados entre el ejército sudanés y las Fuerzas de Apoyo Rápido desde el 15 de abril.

Al menos 97 personas han muerto y cientos han resultado heridas desde el inicio de los enfrentamientos, de acuerdo

con el Comité Central de Médicos Sudaneses, un organismo no gubernamental.

“Condeno las muertes y lesiones de civiles y de trabajadores humanitarios, así como los ataques y saqueos de instalaciones”, dijo Guterres. “Les recuerdo a todas las partes la necesidad de respetar el derecho internacional, incluida la garantía de la seguridad y la protección de todo el personal de las Naciones Unidas y del personal asociado y de los trabajadores de ayuda humanitaria”.



El jefe de la ONU advirtió que cualquier nueva escalada podría ser devastadora para Sudán y la región, e instó a todos los que tienen influencia sobre la situación a apoyar los esfuerzos para poner fin a la violencia, restablecer el orden y volver al camino de la transición.

Guterres señaló que habló con los dos líderes sudaneses el

fin de semana y que está sosteniendo activamente contactos con la Unión Africana, la Liga Árabe y los líderes de la región.

Reafirmó que el pueblo de Sudán tendrá el completo apoyo de las Naciones Unidas en sus esfuerzos para restaurar la transición democrática y construir un futuro pacífico y seguro.

## Ética y Política

# Realidades que no se pueden sostener

José M. Tojeira



En política se dan con frecuencia realidades insostenibles. Tarde o temprano tienen que cambiar. Le ha pasado a muchos países en el campo económico. No han podido sostener sus deudas y han tenido que devaluar su moneda. O han creado un tipo de régimen de gobierno y lo han tenido que cambiar por otro. El general y dictador español Francisco Franco decía que dejaría, tras su muerte, todo el futuro estilo de gobierno “bien amarrado”. No duró dos años.

En El Salvador, con todas las alabanzas que recibía, no es raro que el general Hernández Martínez pensara que iba a durar en el poder mucho más tiempo que el que duró. Y lo mismo en el resto de Centroamérica Somoza, Ubico o Carías. Pero tenían modos de gobierno insostenibles y tuvieron que dejar el poder antes de lo que hubieran deseado o imaginado.

En otras ocasiones lo insostenible ha sido una parte de la realidad.

Una ley como la de Nicaragua, que prohíbe las procesiones en Semana Santa, no durará demasiado. Cuanto más persiguió el imperio romano al cristianismo, más fuerte lo hizo. Y cuando los ingleses metieron preso a Gandhi o los sudfricanos blancos a Mandela para que no pudieran lograr la independencia o la superación de la marginación en base a raza, más fuerza fueron cobrando sus movimientos.

La independencia llegó pronto a la India, después del encarcelamiento de Gandhi, y Mandela pasó de condenado a prisión perpetua a presidente de Sudáfrica. Como decía la canción de Rubén Blades, la vida te da sorpresas. Lo que muchas veces desde el poder se considera permanente, cambia y se transforma, cuando no se convierte precisamente en lo contrario de lo que se pensaba.

En El Salvador también se están dando realidades insostenibles. Que el 2% de la población adulta, entre los 18 y los 60 años, esté encarcelada, y que incluso algunos funcionarios de gobierno digan que algunos privados de libertad, más allá de sus condenas, jamás volverá a salir libres, es una de esas realidades insostenibles. La perpetuación del régimen de excepción tampoco es sostenible. Decir que estará vigente hasta que todos los miembros de pandillas estén en las cárceles no es más que una frase propagandística.

Y por más que a algunas personas les guste la satanización de los presos en la propaganda política, mantener

a un 2% de la población adulta presa no es sostenible. Cómo se resolverá el problema no lo sabemos, pero la razón, la justicia y los denostados Derechos Humanos, tan despreciados por algunos funcionarios, empuja a una mayor rapidez y decencia profesional de los jueces, para saber distinguir inocentes de culpables e incluso delitos leves de delitos graves.

Si algo podemos desear es que los errores se corrijan pronto y que los corrijan los mismos que los han cometido.

Vivimos en un gobierno elegido democráticamente que, como cualquier otro gobierno, puede cometer errores. Señalar fallos y errores de parte de los ciudadanos es legítimo, aunque los señalamientos se realicen desde la minoría.

En realidad las críticas deberían hacer pensar a quienes mandan, en vez de contestar a las críticas con insultos, presuponiendo siempre mala intención en quienes critican. Respetar la elección democrática y libre de un gobierno, respaldada además por una gran mayoría, no quiere decir que el ciudadano deba cerrar los ojos, los oídos y la boca, como el dibujo del monito que ponían antiguamente en alguna oficinas. Y aunque también quienes critican pueden equivocarse, reflexionar con honradez ante la crítica es lo más conducente en el campo de la política. Mantenerse inamovible ante lo insostenible solo conduce a caídas más dolorosas para todos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# LECTORES Y AUTORES

“A poco que nos adentremos en nuestras páginas vivientes, observaremos una humanidad continuamente desangrada y herida, temerosa a más no poder, que tiene las cicatrices del dolor y de la incertidumbre a flor de piel, lo que le impide ganar confianza y conquistar afectos”.

**Víctor CORCOBA HERRERO/**  
Escritor  
corcoba@telefonica.net



desmantelar las redes delictivas de contrabando, enjuiciando a los responsables de lucrarse con la desesperación de los migrantes refugiados, facilitando viajes peligrosos.

**E**l buen lector es un buen autor y hace un sensato volumen, con su lenguaje vivencial y su expresión compasiva. La vida que, en el fondo es un libro abierto, continúa escribiéndose; ya sea con gestos concretos de amor, o con gestas cabales de diálogo, que son el mejor testimonio existencial de nuestro peregrinar por aquí abajo. La misión está en hacer camino, en colaborar y en cooperar con los andares vivientes, en ocasiones hasta de modo invisible, pero que siempre esté nuestra mano extendida hacia los más necesitados, llevándoles la ternura y el aliento necesario para subsistir, sin ahorcarse. En efecto, estoy convencido que un poco de consuelo alienta más que el alimento y fortalece mejor que un etéreo aire en los desaires.

Las desatenciones están de moda. Tengamos en cuenta, que cada día son más las personas que abandonan sus pueblos de origen, debido a los altos niveles de inseguridad o amenazas, con ataques específicos contra ellos y sus familiares, lo que nos demanda trabajar unidos en respuesta a esta crisis humanitaria. Sólo hay que bucear por el Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y ver que se registró entre enero y marzo de 2023, el primer trimestre más mortífero documentado desde 2017. Esto nos requiere despertar, responder y que no se normalicen estas muertes. Comencemos a través de acciones específicas, para

En el fondo, claro está en mayor o en menor medida, todos somos culpables de esta realidad. Sea como fuere, tampoco podemos continuar con un corazón cerrado, hemos de abrirlo a la llamada de aplacamiento y generosidad, saliendo de nosotros mismos, en busca de la fuerza sanadora del corazón. A poco que nos adentremos en nuestras páginas vivientes, observaremos una humanidad continuamente desangrada y herida, temerosa a más no poder, que tiene las cicatrices del dolor y de la incertidumbre a flor de piel, lo que le impide ganar confianza y conquistar afectos. A los pies de este bochorno, nuestra primera tarea ha de ser de auxilio y ayuda, si en verdad queremos liberarnos como linaje de todas las pobreza que nos ahogan y de tantas formas de esclavitud que nos afligen. No olvidemos que cada día es único, también cada pulso, así como cada caminante, que inquiete algo en ruta. Seguramente, desea volver a reencontrarse en la poesía. Quizás sueñe con ser verso, algo que lleva impreso en el alma y que lo vive, cada cual a su modo y manera.

Desde luego, no es de recibo continuar con un interior empedrado, deshumanizándonos por completo. Dejar a la deriva o devolver al mar las balsas cargadas de personas, sin ningún respeto por sus vidas, es una inhumanidad que nos deja sin palabras. Así no podemos escribir nuestra historia. Tenemos que cultivar otro espíritu más solidario, con un pulso más abierto y paciente, que plan-

te la compasión y el silencio, junto a la disposición del abrazo permanente sin pretender nada a cambio. Por otra parte, propiciemos el encuentro, germinará la paz que no divide sino que une, la quietud que no nos deja solos, sino que nos hace sentirnos acompañados y acogidos. Tampoco nos rindamos ante las adversidades y contra la galopante desigualdad, reevaluemos los sistemas educativos, hagámoslos más accesibles y encaminados a la reconciliación y al compañerismo.

Sin duda, el objeto más preciado es la concordia entre creador y descifrador, así como la unión entre comunidades y países, dando de este modo un impulso hacia la afirmación del valor universal de la dignidad y de sus derechos, bajo un horizonte de respeto y sobre una perspectiva de justicia para toda persona y sociedad. Está visto que si el exceso de rigidez produce rencor, también la abundancia de inacción debilita la autoridad. Hemos de saber, que en el equilibrio mora la virtud. Por eso, casi siempre el momento preciso es el mejor ensayista. Continuamente, suele atinar con un final perfecto. Vuelvan, por consiguiente, a la mente los vocablos repletos de significados. Son tan significantes las expresiones, que nos orientan el camino a seguir. Naturalmente, la mayor negación debe ser la de empuñar las armas, mientras hemos de reafirmarnos en el cultivo del amor de amar amor, para hermanarnos. Al fin y al cabo, abrigados en la gloria de esta sana conjugación, tomaremos conciencia de conciliar hasta lo irreconciliable. Experimentémoslo como causante y ejecutor.



CLASIFICADOS

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Yanira P.)

EDICTO NUMA POMPILIO ALVARENGA DERAS, Notario de este domicilio, con despacho jurídico ubicado en Séptima Avenida Norte, pasaje Santa Adela edificio San José, número veintiseiete, segunda planta, local doscientos tres, Centro de Gobierno de esta ciudad, para efectos de Ley: HACE SABER: Que por resolución del Suscrito Notario, proveída a las once horas con diez minutos del día nueve de abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia Testamentaria que a su defunción ocurrida, en la quinta calle poniente número sesenta, de la Ciudad de Mejicanos Departamento de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día nueve de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo su último domicilio la Ciudad de Mejicanos Departamento de San Salvador, dejó la causante TERESA EDELMIRA LANDAVERDE DE REYES, conocida por TERESA EDELMIRA LANDAVERDE, EDELMIRA LANDAVERDE DE REYES, de parte de PATRICIA REYES DE CASTILLO, en calidad de hija sobreviviente de la causante, habiéndosele conferido de forma interina la administración de la sucesión Testamentaria con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio, se cita a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la oficina antes

CONVOCATORIA La Junta Directiva de MOLINOS DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V., convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las diez horas del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la Gestión Administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Aplicación de Resultados. 7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, Propietario y Suplente. 8. Asignación de emolumento para el Auditor Externo y Auditor Fiscal. 9. Elección de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos. 10. Autorizaciones requeridas por el inciso tercero y cuarto del Artículo Doscientos Setenta y Cinco del Código de Comercio. 11. Varios. QUÓRUM PRIMERA FECHA. Para que haya quórum en la primera fecha que señala la convocatoria para que se reúna la Junta General, se necesitará la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social. Toda resolución en las Juntas Generales se formará con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. QUÓRUM SEGUNDA FECHA. Si no hubiere quórum en la hora y fecha estipuladas, se convoca por segunda vez para las diez horas del día martes nueve de mayo de dos mil veintitrés, en el mismo lugar. Para tratar los temas de la Agenda, el quórum se formará con cualesquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en dicha reunión, y para formar resolución será necesario el voto favorable de la mitad más una de las acciones presentes o representadas. Santa Tecla, a los veintiseiete días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

CONVOCATORIA La Junta Directiva de INVERSIONES DIVERSAS, S. A. DE C. V., convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las diez horas con treinta minutos del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la Gestión Administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Sociedad, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Aplicación de Resultados. 7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, Propietario y Suplente. 8. Asignación de emolumento para el Auditor Externo y Auditor Fiscal. 9. Varios. QUÓRUM PRIMERA FECHA. Para que haya quórum en la primera fecha que señala la convocatoria para que se reúna la Junta General Ordinaria, se necesitará la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social. Y el acuerdo correspondiente deberá de adoptarse con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. QUÓRUM SEGUNDA FECHA. Si no hubiere quórum en la hora y fecha estipuladas, se convoca por segunda vez para las diez horas con treinta minutos del día martes nueve de mayo de dos mil veintitrés, en el mismo lugar. Para tratar los temas de la Agenda, el quórum se formará con cualesquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en dicha reunión, y para formar resolución será necesario el

CONVOCATORIA La Junta Directiva de FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION, convoca a los Señores Miembros para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las ocho horas del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la gestión administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Fundación, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Nombramiento del Auditor Externo. 7. Asignación de emolumento para el Auditor Externo. 8. Nombramiento de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos. 9. Creación de la Unidad de Cumplimiento. 10. Nombramiento de Designado de Cumplimiento Propietario y Suplente. 11. Varios. QUÓRUM Y MAYORIA NECESARIA PARA LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA. El quórum requerido para que pueda instalarse la Junta en la hora y día indicados para tratar y resolver los temas de carácter ordinario de la Agenda, será la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de los miembros de la Fundación. Y en segunda convocatoria con cualquiera que sea el número de miembros presentes o representados que asistan y se tomará resolución con el voto de la mitad más uno de los miembros asistentes. Si no pudiera llevarse a cabo la Junta General Ordinaria en Primera convocatoria, por falta de quórum, se convoca por este mismo medio para que se reúna la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las ocho horas del día martes nueve de mayo de dos mil veintitrés.

JULIO GARCIA CAMPOS, Notario, del domicilio de la Ciudad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, con oficina notarial ubicada en: Tercera Calle Poniente número Dieciocho, de esta Ciudad, al público para efectos de ley, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las diecisiete horas del día diez de Abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, la herencia testamentaria que a su defunción dejó el señor ESTEBAN HENRIQUEZ, conocido por ESTEBAN HENRIQUEZ PEREZ, ocurrida a las once horas y treinta minutos del día once de Enero de dos mil diecisiete, siendo la Ciudad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, su final domicilio, de parte de los señores GUILLERMO HENRIQUEZ AQUINO y BLANCA ALICIA HENRIQUEZ DE DURAN, antes BLANCA ALICIA HENRIQUEZ FIGUEROA, en su calidad de Herederos Testamentarios; y se les ha conferido a los aceptantes, la Administración y representación Interinas de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la mencionada oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del suscrito Notario, en la Ciudad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, a las diez horas del día tres de Abril de dos mil veintitrés.

Diario Co Latino 24/7 Erza de Duke Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com 7737-8292

Diario Co Latino PUBLICACIÓN DE EDICTOS! Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671. Escritenos a: ventas@diariocolatino.com. @DiarioCoLatino, Diario Co Latino, @diariocolatino. Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION Adolfo Salume Artiñano Presidente 2a. Publicación (14-18-20 Abril/2023)

CONVOCATORIA La Junta Directiva de FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION, convoca a los Señores Miembros para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las ocho horas del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la gestión administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Fundación, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Nombramiento del Auditor Externo. 7. Asignación de emolumento para el Auditor Externo. 8. Nombramiento de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos. 9. Creación de la Unidad de Cumplimiento. 10. Nombramiento de Designado de Cumplimiento Propietario y Suplente. 11. Varios. QUÓRUM Y MAYORIA NECESARIA PARA LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA. El quórum requerido para que pueda instalarse la Junta en

FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION Adolfo Salume Artiñano Presidente 2a. Publicación (14-18-20 Abril/2023)

CONVOCATORIA La Junta Directiva de FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION, convoca a los Señores Miembros para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las ocho horas del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la gestión administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Fundación, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Nombramiento del Auditor Externo. 7. Asignación de emolumento para el Auditor Externo. 8. Nombramiento de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos. 9. Creación de la Unidad de Cumplimiento. 10. Nombramiento de Designado de Cumplimiento Propietario y Suplente. 11. Varios. QUÓRUM Y MAYORIA NECESARIA PARA LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA. El quórum requerido para que pueda instalarse la Junta en

FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION Adolfo Salume Artiñano Presidente 2a. Publicación (14-18-20 Abril/2023)

CONVOCATORIA La Junta Directiva de FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION, convoca a los Señores Miembros para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las ocho horas del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la gestión administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Sociedad, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Aplicación de Resultados. 7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, Propietario y Suplente. 8. Asignación de emolumento para el Auditor Externo y Auditor Fiscal. 9. Varios. QUÓRUM PRIMERA FECHA. Para que haya quórum en la primera fecha que señala la convocatoria para que se reúna la Junta General Ordinaria, se necesitará la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social. Y el acuerdo correspondiente deberá de adoptarse con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. QUÓRUM SEGUNDA FECHA. Si no hubiere quórum en la hora y fecha estipuladas, se convoca por segunda vez para las diez horas con treinta minutos del día martes nueve de mayo de dos mil veintitrés, en el mismo lugar. Para tratar los temas de la Agenda, el quórum se formará con cualesquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en dicha reunión, y para formar resolución será necesario el

CONVOCATORIA La Junta Directiva de INVERSIONES DIVERSAS, S. A. DE C. V., convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las diez horas con treinta minutos del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la Gestión Administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Aplicación de Resultados. 7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, Propietario y Suplente. 8. Asignación de emolumento para el Auditor Externo y Auditor Fiscal. 9. Elección de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos. 10. Autorizaciones requeridas por el inciso tercero y cuarto del Artículo Doscientos Setenta y Cinco del Código de Comercio. 11. Varios. QUÓRUM PRIMERA FECHA. Para que haya quórum en la primera fecha que señala la convocatoria para que se reúna la Junta General, se necesitará la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social. Toda resolución en las Juntas Generales se formará con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. QUÓRUM SEGUNDA FECHA. Si no hubiere quórum en la hora y fecha estipuladas, se convoca por segunda vez para las diez horas del día martes nueve de mayo de dos mil veintitrés, en el mismo lugar. Para tratar los temas de la Agenda, el quórum se formará con cualesquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en dicha reunión, y para formar resolución será necesario el

CONVOCATORIA La Junta Directiva de INVERSIONES DIVERSAS, S. A. DE C. V., convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las diez horas con treinta minutos del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la Gestión Administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Aplicación de Resultados. 7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, Propietario y Suplente. 8. Asignación de emolumento para el Auditor Externo y Auditor Fiscal. 9. Elección de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos. 10. Autorizaciones requeridas por el inciso tercero y cuarto del Artículo Doscientos Setenta y Cinco del Código de Comercio. 11. Varios. QUÓRUM PRIMERA FECHA. Para que haya quórum en la primera fecha que señala la convocatoria para que se reúna la Junta General, se necesitará la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social. Toda resolución en las Juntas Generales se formará con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. QUÓRUM SEGUNDA FECHA. Si no hubiere quórum en la hora y fecha estipuladas, se convoca por segunda vez para las diez horas del día martes nueve de mayo de dos mil veintitrés, en el mismo lugar. Para tratar los temas de la Agenda, el quórum se formará con cualesquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en dicha reunión, y para formar resolución será necesario el

CONVOCATORIA La Junta Directiva de MOLINOS DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V., convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las diez horas del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la Gestión Administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Aplicación de Resultados. 7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, Propietario y Suplente. 8. Asignación de emolumento para el Auditor Externo y Auditor Fiscal. 9. Elección de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos. 10. Autorizaciones requeridas por el inciso tercero y cuarto del Artículo Doscientos Setenta y Cinco del Código de Comercio. 11. Varios. QUÓRUM PRIMERA FECHA. Para que haya quórum en la primera fecha que señala la convocatoria para que se reúna la Junta General, se necesitará la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social. Toda resolución en las Juntas Generales se formará con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. QUÓRUM SEGUNDA FECHA. Si no hubiere quórum en la hora y fecha estipuladas, se convoca por segunda vez para las diez horas del día martes nueve de mayo de dos mil veintitrés, en el mismo lugar. Para tratar los temas de la Agenda, el quórum se formará con cualesquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en dicha reunión, y para formar resolución será necesario el

CONVOCATORIA La Junta Directiva de MOLINOS DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V., convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las diez horas del día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA: 1. Establecimiento del quórum. 2. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior. 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la Gestión Administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. 5. Informe del Auditor Externo. 6. Aplicación de Resultados. 7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, Propietario y Suplente. 8. Asignación de emolumento para el Auditor Externo y Auditor Fiscal. 9. Elección de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos. 10. Autorizaciones requeridas por el inciso tercero y cuarto del Artículo Doscientos Setenta y Cinco del Código de Comercio. 11. Varios. QUÓRUM PRIMERA FECHA. Para que haya quórum en la primera fecha que señala la convocatoria para que se reúna la Junta General, se necesitará la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social. Toda resolución en las Juntas Generales se formará con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. QUÓRUM SEGUNDA FECHA. Si no hubiere quórum en la hora y fecha estipuladas, se convoca por segunda vez para las diez horas del día martes nueve de mayo de dos mil veintitrés, en el mismo lugar. Para tratar los temas de la Agenda, el quórum se formará con cualesquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en dicha reunión, y para formar resolución será necesario el

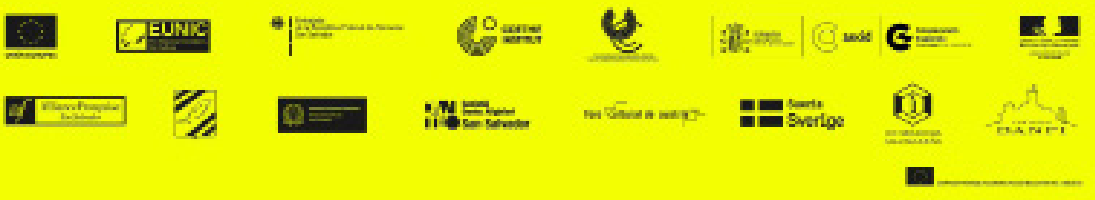




El Embajador de la Unión Europea en El Salvador, **François Roudié**, tiene el honor de invitarle al lanzamiento del **XII Festival de Cine Europeo en El Salvador "Amor, Resiliencia y Tolerancia"**, con las participaciones de la cantante **Analu Dada** y la artista **Ana María de Melhado** con su obra **"Latitudes Femeninas"**

**MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA** DAVID J. GUZMÁN (MUNA)      **JUEVES 20 DE ABRIL**      **19:00 HORAS**

RSVP: [FESTIVALCINEEUROPEOSV@GMAIL.COM](mailto:FESTIVALCINEEUROPEOSV@GMAIL.COM)      INAGURACIÓN SEGUIDA POR UN BRINDIS  
 WHATSAPP: 6445-9826





## Equipos de la Liga Femenina se aproximan a cuartos de final

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La lucha por el pase a los cuartos de final de la Liga Femenina continúa a dos fechas para que los cuadros tanto del grupo Centro-Oriente como del Centro-Occidente puedan sumar los resultados restantes y de esa forma confirmarse e ir dando forma a las llaves de la siguiente fase. Los líderes del torneo hicieron valer su posición en la fecha 8, mientras que cuadros como Dragón, Marte e Isidro Metapán esperan conformar su nombre en la siguiente ronda.

La jornada ocho del Clausura 2023 inició con la visita de Chalatenango a Once Deportivo, en la que el equi-



Los equipos de la Liga Femenina están a dos fechas para el inicio de los cuartos de final, en los que algunos clubes ya confirmaron su participación. FOTO: DIARIO CO LATINO / ALIANZA F.C.

po norteño tuvo un respiro y sumó de a tres en la casa del tanque fronterizo. Sin embargo, y con el resultado que consiguió con el que quedó a 4

puntos de Metapán en el grupo B, el equipo debería ganar los siguientes dos partidos ante Isidro Metapán y Santa Tecla, contra los cuales en la prime-

ra vuelta generó marcadores de 0-1 y 0-8, respectivamente, para pensar en los cuartos de final.

En el caso de Isidro Metapán, deberá sumar resultados positivos en la próxima fecha para confirmarse en la siguiente fase, aspecto que es más factible para el club, a diferencia de las chalatecas. En la última jornada el equipo fue goleado por las campeonas de Santa Tecla por un 7-0, y en las últimas jornadas se enfrentará a FAS y Chalatenango.

En la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) hubo jornada doble, y a parte del partido entre las verdes vs las metapanecas, también se jugó el clásico nacional femenina entre Alianza y FAS, en el cual las capitalinas vencieron a las tigritas con un marcador corto de

2-1.

Entre los otros encuentros del fin de semana, Águila se dirige a las últimas fechas con invicto y victoria contra Atlético Marte (0-1). Con 22 de 24 puntos posibles, el equipo emplumado ganó 7 encuentros y solo empató 1.

Mientras que en San Miguel, Dragón y Jocoro empataron 2-2, resultado que aún deja al cuadro mitológico, a Marte y Firpo con la oportunidad de buscar un boleto a la próxima ronda.

La fecha 8 la cerró Platense en la casa de Firpo, escenario donde los gallos ganaron con una victoria triple ante el cuadro pampero. Cabe destacar que el equipo emplumado aún se encuentra en la última posición de la grupo A.

## La selecta apunta a las semifinales en Copa de Oro

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Previo al quinto microciclo de la selección nacional, el estratega salvadoreño, Hugo Pérez, dio sus valoraciones

sobre la Copa Oro, donde El Salvador se ubicó junto a Costa Rica, Panamá y el ganador de la preliminar 8, que saldrá de Martinica, Surinam, Santa Lucía y Puerto Rico. El director técnico aseguró que el principal objetivo es ser uno de los

equipos que avanzará a la siguiente fase.

“Lo importante es salir del grupo a la siguiente ronda, esa es la primera meta, si salimos del grupo, después veremos lo que se puede hacer en la otra ronda. Solo clasifican dos, entonces, queremos ser el primero o el segundo para saber si podemos hacer algo más de lo que se hizo en la última Copa de Oro”, enfatizó Pérez.

En retrospectiva, en el año 2021, cuando el combinado salvadoreño fue protagonista de quizá, la mejor participación que ha tenido en el torneo regional. En aquel año El Salvador se metió a los cuartos de final, venciendo a Guatemala con marcador doble protagonizado por Alex Roldan y Joaquín Rivas, y dejó atrás a Trinidad y Tobago con el mismo re-

sultado, pero esta vez con los goles de Jairo Henríquez y Walmer Martínez.

En el cierre de la fase de grupos, los dirigidos por Pérez enfrentaron a uno de sus principales rivales a nivel de CONCACAF, o sea, México, en busca del liderato del grupo A, pero el equipo cayó a manos de los aztecas y avanzó como segundo a cuartos de final.

En la fase de cuartos de final, el cuadro invitado de Catar, eliminó a los cuscatlecos luego de un global de 4-2. En el primer partido perdió por la mínima (0-1) y en el partido de vuelta finalizó 3-2 con ventaja el cuadro qatarí.

“Se dio el caso de que quedamos en el grupo C, y nos tocan tres selecciones con las que vamos a competir para clasificar, creo que para nosotros es

importante medirnos contra ellos. Es una oportunidad para ver si podemos ganarle a Costa Rica y a Panamá”, dijo Pérez sobre los próximos rivales.

El seleccionador detalló que algunos de los jugadores que tienen juegos pendientes en los encuentros entre Águila-Santa Tecla y Alianza-Chalatenango para este miércoles, no serán parte del microciclo.

Además, agregó que el último microciclo será en la última semana de abril, porque en mayo se llevará a cabo el tramo final del Clausura 2023, con los cuartos de final. Posterior a la final, se reunirán el 7 de junio, para la gira por Asia, que aún no está confirmada, y luego directo a la Copa Oro.



La Selecta se enfocará en llegar hasta las semifinales en la edición 2023 de la Copa Oro, para ello afrontará dos micro ciclos más y una gira por Asia. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.